



FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO.
(Publicada en el "Diario Oficial" del 29 de Noviembre de 1934)

"Los accidentes deben evitarse a toda costa, para lo cual todo empleado u obrero debe hacer lo que esté a su alcance para conseguirlo, aunque para ello tenga que desempeñar en un momento dado los labores de otro."

LIC. JORGE TAMAYO LOPEZ PORTILLO
DIRECTOR GENERAL

LIC. MANUEL CERVANTES IBARRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE OPERACION

J. ANTONIO RIVERO GARDUÑO
GERENTE DE TRANSPORTE
MEXICO, D. F.

REGLA "B" DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTES

"Es indispensable que todos los empleados cumplan estrictamente con el Reglamento y con las instrucciones especiales, compenetrándose perfectamente de una y otras. En caso de duda sobre su correcta interpretación, deberán solicitar a su inmediato superior las explicaciones necesarias."

REIMPRESO
EN
DICIEMBRE DE 1992.

DIVISION DE QUERETARO

REGION CENTRO

HORARIO N° 9

COMIENZA A REGIR A LAS 0H. OIM. DEL MARTES
21 DE ABRIL DE 1987.

Hora del meridiano 90°

UNICAMENTE PARA EMPLEADOS

JOSE MARIA LOPEZ ESCAMILLA
GERENTE REGIONAL REGION CENTRO

JUAN RAMIREZ RESENDIZ
SUBGERENTE DE TRANSPORTE
QUERETARO, QRO.

OFICIALES DE LA DIVISION

VICTOR GALLEGOS ESTRADA
SUPERINTENDENTE DE DIVISION

ANGEL CONTRERAS BAUTISTA
JEFE DE DESPACHADORES
VALLE DE MEXICO

RODOLFO CONTRERAS LEIJA
JEFE DE DESPACHADORES
QUERETARO, QRO.

ANDRES NOYOLA SANCHES
J. FRANCISCO MORALES GRIFALDO
AYDTE. SUPTE. S. T.

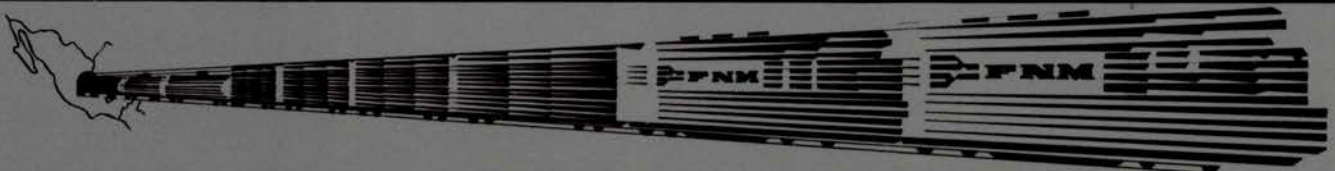
ERNESTO RAMIREZ CERON
MIGUEL DIAZ GARCIA
AYDTE. SUPTE. S. L.
VALLE DE MEXICO

J. ALEX LUNA SANCHEZ
AYDTE. SUPTE. S. L.

EDUARDO MELITON CERVERA LOPEZ
AYDTE. SUPTE. S. T.
IRAPUATO, GTO.

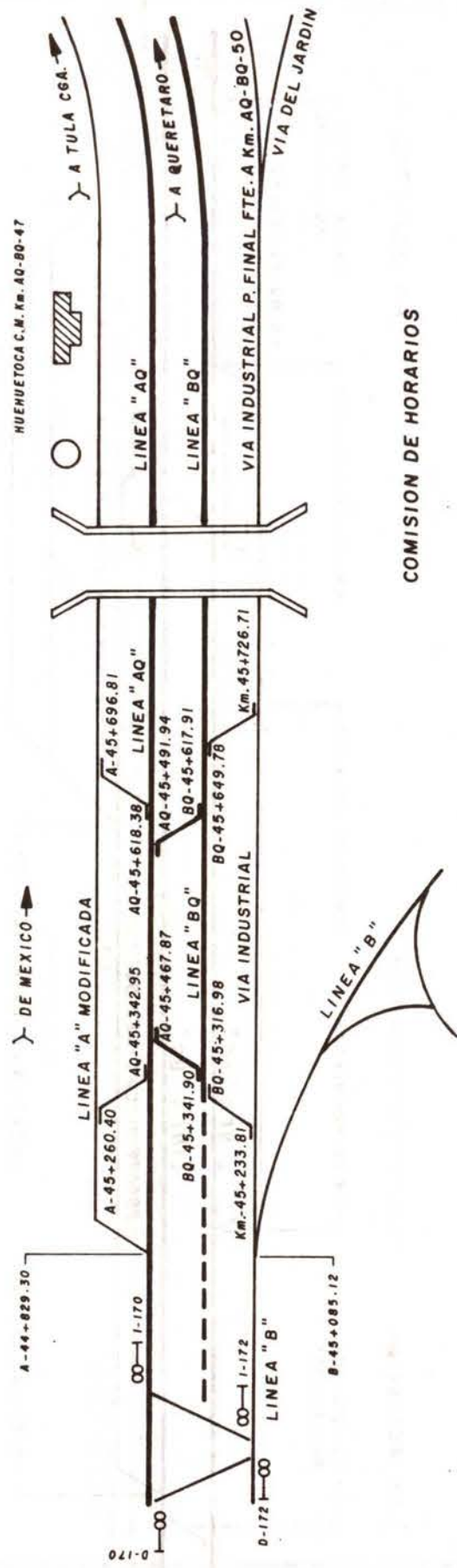
JOSE LUIS VALLEJO MONTER
AYDTE. SUPTE. S. T.

BENICIO RAMIREZ CERON
AYDTE. SUPTE. S. L.
CUERNAVACA, MOR.



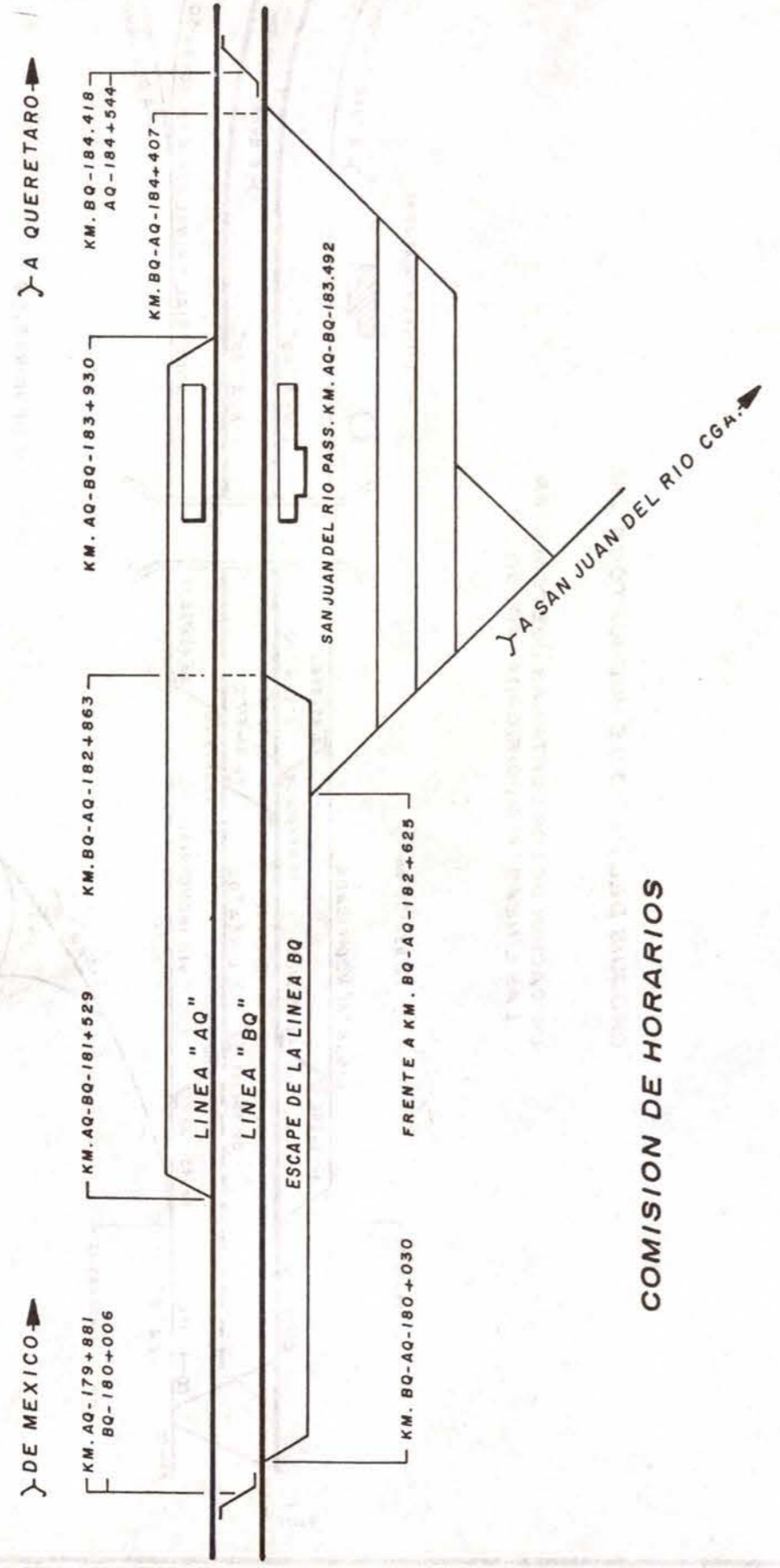
CROQUIS DEL PATIO DE HUEHUETOCA C.M.

UBICACION DE LOS CORTAVIAS QUE CONECTAN LAS LINEAS "A" MODIFICADA, AQ, BQ Y B.



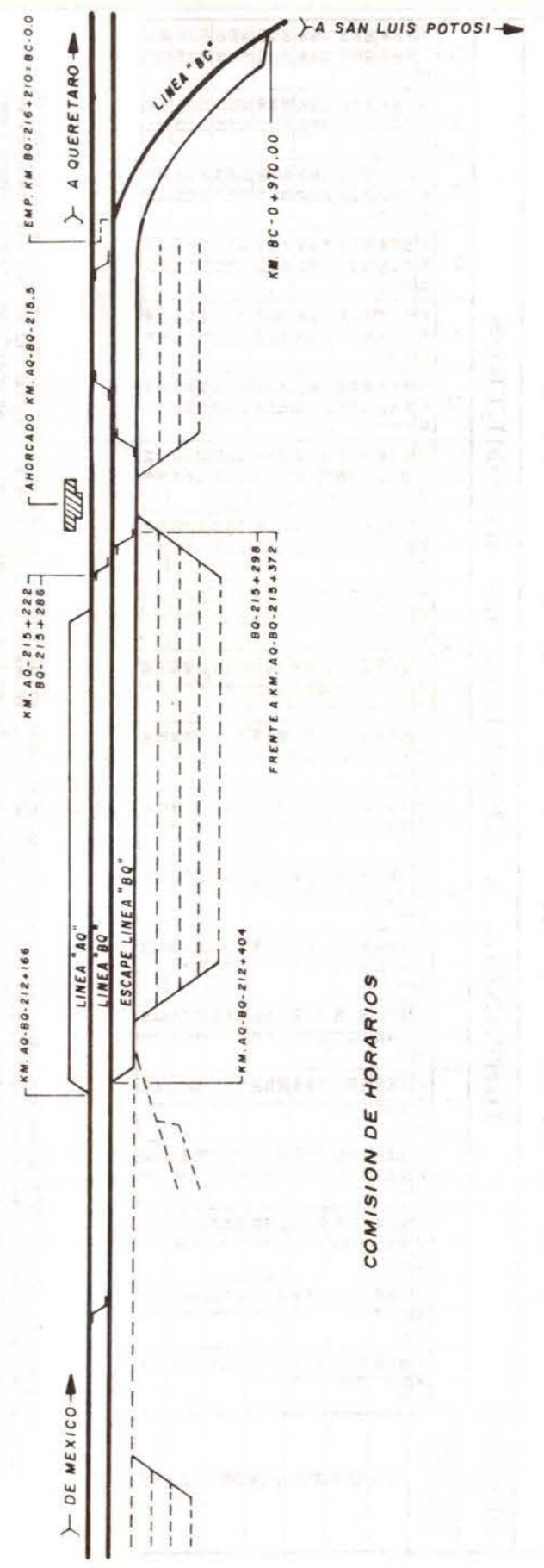
COMISION DE HORARIOS

CROQUIS DEL PATIO DE SAN JUAN DEL RIO PASS.



COMISION DE HORARIOS

CROQUIS DEL PATIO DE AHORCADO



COMISION DE HORARIOS

T A B L A D E V E L O C I D A D E S

DISTANCIA A RECORRER EN KILOMETROS

VELOCIDAD EN KILOMETROS POR HORA	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.	H. M. S.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
5	0.12	0.24	0.36	0.48	1.00	1.12	1.24	1.36	1.48	2.00	2.12	2.24	2.36	2.48	3.00	3.12	3.24	3.36	3.48	4.00	4.12	4.24	4.36	4.48	5.00	5.12	5.24	5.36	5.48	6.00	6.12	6.24	6.36	6.48	7.00	7.12	7.24	7.36	7.48	8.00	8.12	8.24	8.36	8.48	9.00	9.12	9.24	9.36	9.48	10.00	10.12	10.24	10.36	10.48	11.00	11.12	11.24	11.36	11.48	12.00	12.12	12.24	12.36	12.48	13.00	13.12	13.24	13.36	13.48	14.00	14.12	14.24	14.36	14.48	15.00	15.12	15.24	15.36	15.48	16.00	16.12	16.24	16.36	16.48	17.00	17.12	17.24	17.36	17.48	18.00	18.12	18.24	18.36	18.48	19.00	19.12	19.24	19.36	19.48	20.00	20.12	20.24	20.36	20.48	21.00	21.12	21.24	21.36	21.48	22.00	22.12	22.24	22.36	22.48	23.00	23.12	23.24	23.36	23.48	24.00	24.12	24.24	24.36	24.48	25.00	25.12	25.24	25.36	25.48	26.00	26.12	26.24	26.36	26.48	27.00	27.12	27.24	27.36	27.48	28.00	28.12	28.24	28.36	28.48	29.00	29.12	29.24	29.36	29.48	30.00	30.12	30.24	30.36	30.48	31.00	31.12	31.24	31.36	31.48	32.00	32.12	32.24	32.36	32.48	33.00	33.12	33.24	33.36	33.48	34.00	34.12	34.24	34.36	34.48	35.00	35.12	35.24	35.36	35.48	36.00	36.12	36.24	36.36	36.48	37.00	37.12	37.24	37.36	37.48	38.00	38.12	38.24	38.36	38.48	39.00	39.12	39.24	39.36	39.48	40.00	40.12	40.24	40.36	40.48	41.00	41.12	41.24	41.36	41.48	42.00	42.12	42.24	42.36	42.48	43.00	43.12	43.24	43.36	43.48	44.00	44.12	44.24	44.36	44.48	45.00	45.12	45.24	45.36	45.48	46.00	46.12	46.24	46.36	46.48	47.00	47.12	47.24	47.36	47.48	48.00	48.12	48.24	48.36	48.48	49.00	49.12	49.24	49.36	49.48	50.00	50.12	50.24	50.36	50.48	51.00	51.12	51.24	51.36	51.48	52.00	52.12	52.24	52.36	52.48	53.00	53.12	53.24	53.36	53.48	54.00	54.12	54.24	54.36	54.48	55.00	55.12	55.24	55.36	55.48	56.00	56.12	56.24	56.36	56.48	57.00	57.12	57.24	57.36	57.48	58.00	58.12	58.24	58.36	58.48	59.00	59.12	59.24	59.36	59.48	60.00	60.12	60.24	60.36	60.48	61.00	61.12	61.24	61.36	61.48	62.00	62.12	62.24	62.36	62.48	63.00	63.12	63.24	63.36	63.48	64.00	64.12	64.24	64.36	64.48	65.00	65.12	65.24	65.36	65.48	66.00	66.12	66.24	66.36	66.48	67.00	67.12	67.24	67.36	67.48	68.00	68.12	68.24	68.36	68.48	69.00	69.12	69.24	69.36	69.48	70.00	70.12	70.24	70.36	70.48	71.00	71.12	71.24	71.36	71.48	72.00	72.12	72.24	72.36	72.48	73.00	73.12	73.24	73.36	73.48	74.00	74.12	74.24	74.36	74.48	75.00	75.12	75.24	75.36	75.48	76.00	76.12	76.24	76.36	76.48	77.00	77.12	77.24	77.36	77.48	78.00	78.12	78.24	78.36	78.48	79.00	79.12	79.24	79.36	79.48	80.00	80.12	80.24	80.36	80.48	81.00	81.12	81.24	81.36	81.48	82.00	82.12	82.24	82.36	82.48	83.00	83.12	83.24	83.36	83.48	84.00	84.12	84.24	84.36	84.48	85.00	85.12	85.24	85.36	85.48	86.00	86.12	86.24	86.36	86.48	87.00	87.12	87.24	87.36	87.48	88.00	88.12	88.24	88.36	88.48	89.00	89.12	89.24	89.36	89.48	90.00	90.12	90.24	90.36	90.48	91.00	91.12	91.24	91.36	91.48	92.00	92.12	92.24	92.36	92.48	93.00	93.12	93.24	93.36	93.48	94.00	94.12	94.24	94.36	94.48	95.00	95.12	95.24	95.36	95.48	96.00	96.12	96.24	96.36	96.48	97.00	97.12	97.24	97.36	97.48	98.00	98.12	98.24	98.36	98.48	99.00	99.12	99.24	99.36	99.48	100.00	100.12	100.24	100.36	100.48

LA TABLA DE VELOCIDADES facilita la solución de algunos problemas relacionados con la velocidad media, en kilómetros por hora, de los trenes. Para el efecto, se recurre a la columna del extremo izquierdo que lleva el rubro de "velocidad en kilómetros por hora"; a los números del 1 al 20, inclusive, que aparecen bajo el título de "Distancia a recorrer en kilómetros". Y a las columnas de tiempos que figuran bajo los números antedichos. En seguida se muestran algunos ejemplos:

- 1) Un tren recorre un kilómetro en 48 segundos y se quiere saber a qué velocidad marcha. Se localiza el dato TIEMPO en la columna vertical bajo el número 1 y, siguiendo la línea horizontal hacia la izquierda, se encontrará, bajo el encabezado "velocidad en kilómetros por hora", el informe deseado. Esto es: el tren se mueve a razón de 75 k. p. h.
- 2) Se desea saber qué tiempo hay que emplear para recorrer un kilómetro a la velocidad de 25 k. p. h. Se busca esta velocidad en la columna de la extrema izquierda y la contestación se obtiene en la columna que corresponde a un kilómetro: 2 minutos 24 segundos.
- 3) Un tren marcha a razón de 50 k. p. h. y se quiere saber qué distancia recorre en 12 minutos. En la columna de la extrema izquierda —velocidad en k. p. h.— se localiza el dato 50 k. p. h. y, siguiendo la línea horizontal hasta la columna donde se encuentran los 12 minutos, se obtiene la contestación en el encabezado de esta columna, el cual muestra que dicho tren puede recorrer 10 kilómetros.
- 4) Tomando ese tren que se mueve a razón de 50 k. p. h. se quiere saber en qué lapso recorrerá el tramo entre dos estaciones que distan 15 kilómetros una de otra. Se traza una línea imaginaria entre la columna de la izquierda —velocidad en k. p. h.— que muestra el número 50 y la columna vertical bajo el número 15, y en el vértice del ángulo se encuentran los 18 minutos que son los que el tren empleará en recorrer la distancia indicada.
- 5) La distancia entre dos estaciones contiguas es de 12 kilómetros y se dispone de 16 minutos para recorrerla. Se desea saber qué velocidad en k. p. h. habrá de desarrollarse. Búsquense, en la columna que corresponde a 12, los 16 minutos y, siguiendo la línea horizontal hacia la izquierda, se encontrará que la velocidad que debe desarrollarse es de 45 k. p. h.

T O N E L A J E

- (1) TONELAJE ECUACIONADO es una base nominal - técnica que tiene por objeto compensar uniforme - mente el factor "resistencia" por pendientes ascen - dentes o fricción para los trenes compuestos de ca - rros cargados y vacíos, o de cargados y vacíos al - mismo tiempo, cualquiera que sea el número de - unidades de que se compongan.
- (2) PARA ECUACIONAR EL TONELAJE de un tren y - ajustarlos al que marca la tabla, obténgase de las - guías el peso bruto (tara y contenido) de cada uni - dad y cuando ésto no sea posible calcúlese el peso - del contenido de una manera estimativa. Agrégue - se al peso bruto de cada unidad que lo componga - (ya sean coches o carros cargados o vacíos) la ci - fra que muestre la columna "FACTOR CARRO" en el tramo correspondiente. Ejemplo:

42 carros, con peso bruto total de.... 2,100 Tons.
Factor carro 10, que multiplicado
por 42 (carros), es igual a..... 420 Tons.

Total.....2,520 Tons.
ecuacionadas.

- (3) CUANDO LAS CONDICIONES ATMOSFERICAS lo - requieran, puede reducirse hasta el 5% del tonela - je ecuacionado, informándolo al Jefe de Despacha - dores desde la primera oficina de comunicación en servicio.

NUMERO DE LA ESTACION	DISTANCIA DE BUENAVISTA KILOMETROS	RUMBO AL NORTE								PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	
		SEGUNDA CLASE		PRIMERA CLASE								
		411	403	5	7	11	15	71	1			
CARGA DIARIO	CARGA DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	POR CIENTO	PASS.	MIXTOS Y CARGA
AQ-BQ-47	46.5	H.M. S. 5.30	H.M. S. 21.28	H.M. S. 21.10	H.M. S. 19.55	H.M. S. 19.31	H.M. S. 18.47	H.M. S. 9.45	H.M. S. 8.15	0.05	7	8
BQ-58	57.4	5.56x12	21.41	21.21	20.08x10	19.38	18.55	b 9.55	8.22	0.00	11	15
BQ-77	76.1	6.20x6 7.50x72	22.03 p 22.08	21.40 p 21.50	20.24 p 20.29	19.50x10 p 19.53	19.07 p 19.12	10.11 p 10.16	p 8.37	0.00	11	15
BQ-103	102.3	8.32x16 9.02p-9	22.33	22.13	b 20.55	20.08	19.37x10	b 10.40	8.52x16 p-403	1.50	14	17
...	119.5	1.50	11	14
BQ-120	119.7	9.43	22.54	22.31	p 21.14	20.20	19.54	p 10.57	9.04
BQ-131	130.9	b.....	b.....	1.30	15	21
BQ-135	135.0	b.....	b.....	1.30	15	21
BQ-146	145.6	10.14	23.25	22.57	p 21.42	20.37	20.12	p 11.23	9.21
BQ-167	166.9	10.40	23.51	23.19	22.02	20.50	20.27	11.40	9.34	0.00	13	16
BQ-184	183.5	11.00	0.11 p 0.16	23.36 p 23.46	22.18 p 22.28	21.05	20.39	11.53 p 11.58	p 9.49	0.00	10	13
BQ-204	203.3	H.M. S. 6.01	H.M.	0.46	0.11	22.49	21.20	20.55	12.17	0.70	22	27
BQ-216	215.5	6.22	A SAN JUAN DEL RIO CGA.	1.01	0.23	b 23.01	21.28	11.21.05	p 12.29	10.12
BQ-217	216.2	0.24	8	11
AQ-BQ-230	229.1	11.6.38	A SAN JUAN DEL RIO CGA.	11.1.17	11.0.37	11.23.14	11.21.37	11.12.41	11.10.21	0.24	8	11
		411	403	5	7	11	15	71	1	9		
		CARGA DIARIO	CARGA DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO			

Dirección Superior RUMBO AL NORTE

- NOTAS: 1).- Los Trenes Rumbo al Norte y Sur de este Distrito, TRANSITARAN por la Línea BQ en el Dist. de Querétaro.
- 2).- Trenes Rumbo al Norte y Sur irán pendientes de encontrar en Conex San Juan del Río Cga. Kilóm. - BQ-204, a Trenes Sur del Distrito de Aragón Línea AQ ATRAVEZANDO la Línea BQ bajo protección de abanderados.
- 3).- La Indicación de la Señal de Ordenes de las siguientes estaciones: Huehuetoca C.M., Tlaltepoxco, Tula Pass., Aragón, Polotitlán y ahorcado es de observancia obligatoria para los trenes que transitan por la Línea BQ, aunque la estación se encuentre del lado de Línea AQ.
- 4).- Trenes Nos. 9, 71 y 15 quedan autorizados para asumir su itinerario Sin Boleta de Despacho en Huehuetoca C.M. SI LA SEÑAL DE ORDENES LES ES CAMBIADA A PROSEGUIR, en cuyo caso quedan autorizados a NO Registrarse en esta estación. (Excepción a las Reglas 83, 83-A y 83-C).
- 5).- Tren No. 71 NO SE REGISTRARA en San Juan del Río Pass. (Excepción a la Regla 83-A).
- 6).- En los Registros de Conex. San Juan del Río Cga. y Ahorcado, solo deben registrarse los trenes que INICIEN O TERMINEN su carrera en dichas estaciones y los trenes que reciban orden de tren - para hacerlo.
La Confronta de Registro solo deben hacerla aquellos trenes que resulten afectados por los - trenes mencionados en el párrafo anterior. El Despachador proporcionará por medio de orden de tren, la Confronta de Registro a los trenes que inicien su carrera en dichas estaciones. - (Excepción a las Reglas 83-A y 83-B).

DISTRITO DE ARAGON LINEA "BQ"	ESTACIONES	RUMBO AL SUR						CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 18MTS	LOCALIZACION DEL ESCAPE	REGISTRO TELEFONO "Y"		
		PRIMERA CLASE										
		8	12	6	72	16	2				10	
PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO	POR CIENTO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	ESCS	UTS.	
	DN HUEHUETOCA C.M. (H)	H.M. LI. 4.44	H.M. LI. 6.07	H.M. LI. 7.10	H.M. LI. 7.20	H.M. LI. 9.31	H.M. LI. 18.13	H.M. LI. 20.16	PATIO			RT
	DN TLALTEPOXCO (TX)	10.9 4.33	18.7 5.56x403	6.57	7.10	9.23	b 18.02	20.08x11	120			T
	DN TULA PASS. (UA)	18.7 p 4.12	5.39 p 5.34	6.38x403 p 6.33	6.53x403	p 9.10	p 17.39	17.44 19.55x15 19.52	120			T
	DN DAXTHI (IX)	26.2 (21.0) 17.2	b 3.54	b 5.16	6.12	6.36	8.52x403 x9	b 17.20	19.37x71	117		T
	CONEXION ARAGON	0.2
	DN ARAGON (GK)	11.2	3.39	p 5.00	5.54	6.21	8.40	p 17.03	19.25			T
	DANU	4.	b.....	b.....			No hay
	PACHUQUILLA	10.6	b.....	b.....			No hay
	DN POLOTITLAN (P)	21.3	3.17	p 4.32	5.27	5.58	8.23	p 16.35	19.08	119		T
	PALMILLAS	16.6	2.59	4.13	5.04	5.40	8.10	16.14	18.55	122		T
	DN SAN JUAN DEL RIO PASS. (JA)	19.8 (25.3) p 2.39	2.44 p 3.53	3.58 p 4.41	4.46	5.26	p 7.59	p 15.53	p 18.44	146 183		RTY
	CONEX. SAN JUAN DEL RIO CGA.	12.2	2.18	3.33	4.18	5.10	7.41	15.30	18.26			RT
	DN AHORCADO (AH)	0.7	2.08	b 3.23	4.07	S. 5.02	7.34	p 15.19	18.19			RT
	EMP.DIVN. SAN LUIS (Dist. P. Blanco)	12.9
	DN LA GRIEGA (GB)	12.9	S. 1.56	S. 3.11	S. 3.54	DELADIVN. SAN LUIS	S. 7.26	S. 15.05	S. 18.11			RT
			8	12	6	72	16	2	10			
	HORARIO N° 9		PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO	PASAJEROS DIARIO			

Dirección Superior RUMBO AL NORTE

- 7).- Trenes Nos. 16 y 10 quedan autorizados para asumir su itinerario Sin Boleta de Despacho en La Griega SI LA SEÑAL DE ORDENES LES ES CAMBIADA A PROSEGUIR, en cuyo caso quedan autorizados a NO registrarse en esta estación. (Excepción a las Reglas 83, 83-A y 83-C).
- 8).- El kilometraje entre las estaciones de Tula Pass. y Daxthíy, San Juan del Río Pass. y Conex. San Juan del Río Cga., que se consigna a la derecha y entre paréntesis corresponde a la DISTANCIA - REAL.

Como información se hace observar que las horas de salida y llegada de las estaciones de Buenavista y Huehuetoca C.M., de los trenes que se citan a continuación son las siguientes:

RUMBO AL NORTE				RUMBO AL SUR			
No. 9	S. Buenavista	7h35m.	LI. Huehuetoca C.M.	8h12m.	No. 8	Huehuetoca C.M.	4h47m. LI. Buenavista
No. 1	"	9h00m.	"	9h42m.	No. 12	"	6h11m. "
No. 71	"	18h00m.	"	18h44m.	No. 6	"	7h13m. "
No. 15	"	18h50m.	"	19h29m.	No. 72	"	7h22m. "
No. 11	"	19h05m.	"	19h52m.	No. 16	"	9h33m. "
No. 7	"	20h15m.	"	21h05m.	No. 2	"	18h15m. "
No. 5	"	20h40m.	"	21h25m.	No. 10	"	20h18m. "

NUMERO DE LA ESTACION	DISTANCIA DE BUENAVISTA KILOMETROS	RUMBO AL NORTE		DISTRITO DE ARAGON LINEA "AQ"	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	RUMBO AL SUR		CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 18 MTS.	LOCALIZACION DEL ESCAPE	REGISTRO TELEFONO "y"						
		PENDIENTE MAXIMA ASCIENDIENDO POR CIENTO	TIEMPO MINIMO PAS.			SEGUNDA CLASE					MIXTOS Y CARGA	POR CIENTO	CARGA DIARIO	CARGA DIARIO	ESCS. OTS.	L.D.L.I.
						404	412									
AQ-BQ-47	46.5	0.05	7	DN HUEHUETOCA C.M. (H)	8					RT						
AQ-58	57.4			DN TLALTEPOXCO (TX)		0.75	9.10		120	T						
AQ-77	76.1	0.00	11	DN TULA PASS. (UA)	15		8.42		PATIO 120	T						
AQ-103	102.3		14	DN DAXTHI (IX)	17		8.10		117	T						
...	119.5	1.50		CONEXION ARAGON											
AQ-120	119.7		11	DN ARAGON (GK)	14	0.60	7.46		120	T						
AQ-131	130.9			DAÑU				No hay	.						
AQ-132	131.5	1.30	15	CONEXION DAÑU	21	0.78						
AQ-135	135.0			PACHUQUILLA				No hay	.						
AQ-146	145.6			DN POLOTITLAN (P)			7.07		119	T						
AQ-167	166.9	0.00	13	PALMILLAS	16		6.35		122	T						
AQ-184	183.5		10	DN SN. JUAN DEL RIO PASS. (JA)	13	0.75	S. 6.10		PATIO 123 183	RTY						
AQ-204	203.3	0.70	22	CONEX. SN. JUAN DEL RIO CGA.	27		H.M. 11.41			RT						
AQ-216	215.5			DN AHORCADO (AH)			11.27		PATIO 157	RT						
AQ-217	216.2	0.24	8	EMP DIVN. SAN LUIS (Dist. P. Blanco)								
AQ-BQ230	229.1			DN LA GRIEGA (GB)	11	0.56	S. 11.10 H.M.		PATIO	RT						
				HORARIO N° 9		404 412										
						CARGA DIARIO										

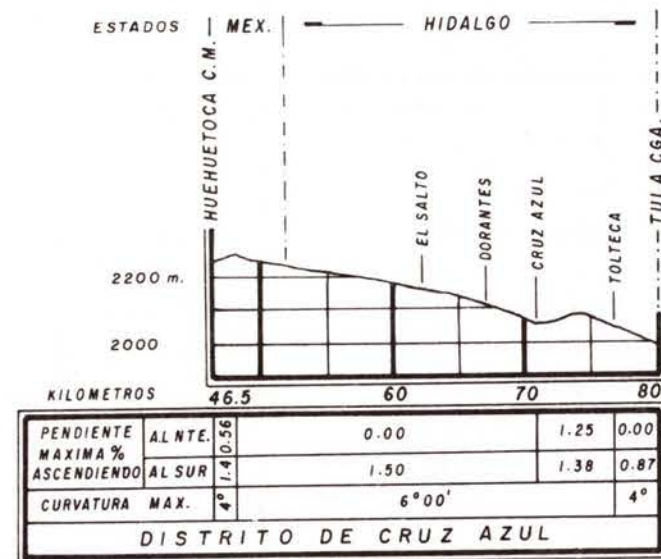
Dirección Superior RUMBO AL NORTE.

- NOTAS: 1).- La indicación de la Señal de Ordenes de las siguientes estaciones. La Griega, -- San Juan del Río Pass. y Daxthí, es de observancia obligatoria para los trenes -- que transitan por la Línea AQ, aunque la estación se encuentre del lado de la -- Línea BQ.
- 2).- Los Trenes Rumbo al Sur que tengan que atravesar la Línea BQ para entrar por la Conex. San Juan del Río Cga., despues de registrar su llegada a Esta, pedirán autorización al Despachador para hacerlo y se protegerán en ambas direcciones por medio de abanderados, de los trenes que transitan por la Línea BQ.
- 3).- En los Registros de Ahorcado y Conex. San Juan del Río Cga., solo deben registrarse los trenes que INICIEN O TERMINEN su carrera en dichas estaciones y los trenes -- que reciban orden de tren para hacerlo. La Confronta de Registro solo deben hacerla aquellos trenes que resulten afectados -- por los trenes mencionados en el párrafo anterior. El Despachador proporcionará por medio de orden de tren la Confronta de Registro a los trenes que inicien su carrera -- en dichas estaciones. (Excepción a las Reglas 83-A y 83-B).
- 4).- El kilometraje entre las estaciones de Tula Pass. y Daxthí y, San Juan del Río -- Pass. y Conex. San Juan del Río Cga., que se consigna a la derecha y entre pa -- réntesis corresponde a la DISTANCIA REAL.

EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAG. 21

NUMERO DE LA ESTACION	DISTANCIA DE BUENAVISTA KILOMETROS	RUMBO AL NORTE		DISTRITO DE CRUZ AZUL HORARIO N° 9	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	RUMBO AL SUR		CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 18 MTS.	LOCALIZACION DEL ESCAPE	REGISTRO TELEFONO "y"							
		PENDIENTE MAXIMA ASCIENDIENDO POR CIENTO	TIEMPO MINIMO PAS.			SEGUNDA CLASE					MIXTOS Y CARGA	POR CIENTO	CARGA DIARIO	CARGA DIARIO	ESCAPES	OTRAS	L.D.L.I.
						404	412										
AQ-BQ-47	46.5	0.56	14	DN HUEHUETOCA C.M. (H)	20					RT							
A-63	62.3			EL SALTO		1.50			20 13	T							
A-67	67.0	0.00	9	DORANTES	12				12	T							
A-71	70.9			D CRUZ AZUL (JS)					55 31	T							
A-77	76.7	1.25	6	D TOLTECA (EC)	8	1.38			63 160	T							
A-80	80.0	0.00	3	D TULA CGA. (U)	4	0.87			PATIO 150	RTY							

Dirección Superior "RUMBO AL NORTE"



NOTAS: 1). - Todos los trenes quedan autorizados en HUEHUETOCA N.M., y VIBORILLAS, para entrar con su misma identidad al siguiente territorio gobernado por el sistema de señales C.T.C., sin boleta de identificación CTC-I. (Excepción a la Regla 272).

2). - Trenes del Distrito de Tetepango, deben entrar a TEOCALCO y gobernarse por la señal de órdenes de esta estación. Para tal efecto solicitarán autorización del Despachador para ocupar la vía principal.

3). - La señal de órdenes de San Nicolás, AFECTA ÚNICAMENTE a los trenes que vayan a continuar al Dist. de San Nicolás.

NUMERO DE LA ESTACION	DISTANCIA DE BUENAVISTA KILOMETROS	RUMBO AL NORTE			PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO POR CIENTO	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	DISTRITO DE HUICHAPAN ESTACIONES
		SEGUNDA CLASE		PRIMERA CLASE			
		413	405	13			
B - 47	47.0	H. M. S. 4.50	H. M. S. 8.03	0.80	8	D HUEHUETOCA N.M. (HU)	
B - 57	56.3	5.09	b 8.13			SAN SEBASTIAN	
B - 67	66.9	5.29	p 8.26		11	D APAXCO (OU)	
B - 70	69.7	5.54	p 8.30	0.00	5	D VITO (VI)	
B - 73	72.3	6.19	p 8.34			D CALERA (CR)	
B - 78	77.6	6.29	p 8.41	0.50	5	D BOJAY (BJ)	
B - 84	83.1			EMP. SUR DIST. TETEPANGO	
B - 84-A	83.3	0.00	4	EMP. NTE. DIST. TETEPANGO	
B - 84-B	83.6	6.40	p 8.47			D TEOCALCO (CO)	
B - 93	92.9	6.54	b 8.55		6	CARRASCO	
B - 100	99.1	7.20	b 9.04		6	ENDO	
B - 106	105.4	b 9.13		13	MAGUA	
B - 113	112.7	8.00	b 9.24			SAYULA	
B - 119	118.6	b 9.32	1.50	16	RANCHO NUEVO	
B - 128	128.0	9.00	b 9.43			ESCANDON	
B - 133	132.9			CONEX. ARAGON	
B - 134	133.1	b 9.49		11	DN ARAGON N.M. (GK)	
B - 141	140.2	9.22	b 9.57			NOPALA	
B - 150	149.7	9.38	b 10.08		10	MEJIA	
B - 160	160.0	H. M. S. 6.50	LI 9.55		10	DN HUICHAPAN (MJ)	
B - 164	163.3	b 0.00		8	SANJOSE DE ATLAN	
B - 168	167.9	7.07	10.30			ATLAN	
B - 174	174.0	b 0.00		14	EL ZAPOTE	
B - 182	181.6	7.30	b 10.46			RAYON	
B - 190	189.9	b 10.55	1.00	13	CAMBALACHE	
B - 196	195.3	7.56	b 11.01			MERCADER	
B - 205	204.2	8.15	p 11.12	0.00	9	D BERNAL (BN)	
B - 214	213.6	8.40	p 11.23	0.40	9	D SAN NICOLAS (SN)	
B - 221	220.1	8.50	b 11.30	0.80	6	LA LLAVE	
B - 230	229.3	9.08	b 11.38	0.50	7	LA FUENTE	
B - 240	239.8	9.22	b 11.46	0.20	7	NORIA	
B - 246	245.1	9.30	b 11.51		4	DN VIBORILLAS (VS)	
B - 247	246.7	0.40		CRUCERO "A" VIBORILLAS	
AQ-BQ-230	252.9	LI 9.40	LI 11.58		6	DN LA GRIEGA (GB)	
		413	405	13	HORARIO N° 9		
		CARGA DIARIO	CARGA DIARIO	PASAJEROS DIARIO			

EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAG. 21

DISTRITO DE HUICHAPAN ESTACIONES	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO POR CIENTO	RUMBO AL SUR			CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 18 MTS.	LOCALIZACION DEL ESCAPE	BASCULA COMBUSTIBLE GANADO TELEFONO "Y"
			PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE				
			14	406	414			
D HUEHUETOCA N.M. (HU)	14		H. M. LI 20.52	H. M. LI 12.00		PATIO 33 89	T	
SAN SEBASTIAN		1.00	b 20.43	11.41		42	T	
D APAXCO (OU)	13		b 20.30	11.17		118	BT	
D VITO (VI)	7		b 20.25	11.07		41 280	T	
D CALERA (CR)		0.50	b 20.22	10.57		115	T	
D BOJAY (BJ)	7		b 20.15	10.42		59 21	T	
EMP. SUR DIST. TETEPANGO			
EMP. NTE. DIST. TETEPANGO	6		
D TEOCALCO (CO)		1.00	p 20.09	10.33		PATIO 40 23	TY	
CARRASCO	9		b 20.00	10.04		45-3EN	T	
ENDO	9		b 19.52	9.49		46	T	
MAGUA	19		b 19.45		No hay	
SAYULA		0.00	b 19.37	9.24		150 17	T	
RANCHO NUEVO	20		b 19.30		No hay	
ESCANDON			b 19.19	9.00		26	T	
CONEX. ARAGON			
DN ARAGON N.M. (GK)	15	0.90	b 19.13		No hay	T	
NOPALA			b 19.05	8.42		38-4EN	T	
MEJIA	13		b 18.53	8.24		45	T	
DN HUICHAPAN (MJ)	14		p 18.41	S. 8.00	H. M. LI 12.20	PATIO 35 146	CTY	
SANJOSE DE ATLAN		1.00	b 0.00		2ES	T	
ATLAN	11		18.29		42	T	
EL ZAPOTE			b 0.00		No hay	
RAYON	19		b 18.13		150 4ES	T	
CAMBALACHE		0.88	b 18.04		No hay	
MERCADER	18		b 17.58		11.01	40 3EN	
D BERNAL (BN)	12	1.00	p 17.47		10.30	45 22	
D SAN NICOLAS (SN)	11		p 17.35		10.04	PATIO 50 139	
LA LLAVE		0.00	b 17.26		9.22	45	
LA FUENTE	10	0.60	b 17.18		9.08	38	
NORIA	10	0.40	b 17.10		8.54	45 3	
DN VIBORILLAS (VS)	6	0.00	b 17.05		8.44	39-5ES	
CRUCERO "A" VIBORILLAS			
DN LA GRIEGA (GB)	7	0.60	S. 16.57		PATIO	T	
HORARIO N° 9			14	406	414			
			PASAJEROS DIARIO	CARGA DIARIO	CARGA DIARIO			

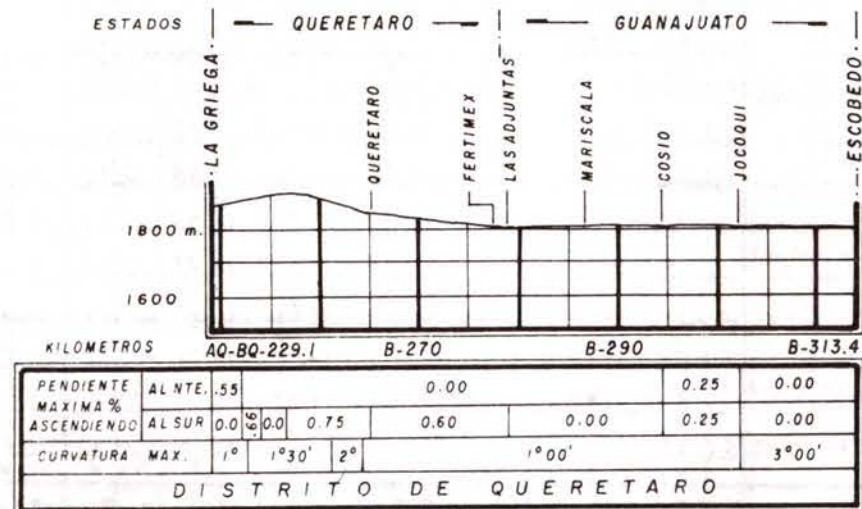
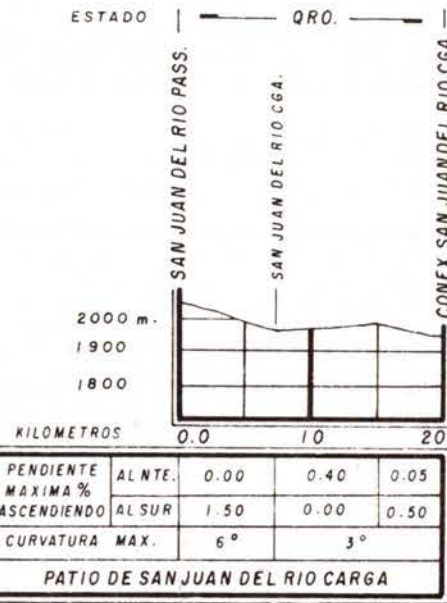
4). - Los Distritos de Huichapan (Divn. Querétaro) y Pozo Blanco (Divn. San Luis), se unen mediante una vía de conexión que empalma sobre la vía "B" en Viborillas Kilóm. 245.1 y sobre la línea "BC" en Conexión Viborillas Kilóm. 8.8, cuya longitud es de 2.3 Km.

5). - Los trenes RUMBO AL NORTE proseguirán en el Distrito de Querétaro por la línea "BQ", pero en La GRIEGA no invadirán esta vía, hasta que obtengan la autorización del Despachador de Querétaro.

6). - Como información se hace observar, que tren N° 13 sale de Buenavista 7h.00m. y llega a Huehuetoca N.M. 8h.00m., y tren N° 14 sale de Huehuetoca N.M. 20h.55m. para llegar a Buenavista 21h.50m.

De la estación de San Juan del Río Pass., parte una vía hasta la Conex. San Juan del Río Cga. que forma parte del patio de la estación de San Juan del Río Cga., cuyas características son las siguientes:-

NUMERO DE LA ESTACION	DISTANCIA DE SAN JUAN DEL RIO PASS. KILOMETROS	RUMBO AL NORTE		PATIO DE SAN JUAN DEL RIO CGA.		RUMBO AL SUR		CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 18 MTS.	REGISTRO TELEFONO "Y"
		PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO POR CIENTO	ESTACIONES	PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO POR CIENTO	ESTACIONES				
						PRIMERA CLASE	MIXTO DIARIO		
AQ-184	0.0	0.00	DN SAN JUAN DEL RIO PASS. (JA) 7.4	1.50	183 PATIO	RTY			
A-191	7.4		D SAN JUAN DEL RIO CGA. (J) 12.6		39 119	TY			
A-204	20.0	0.40	CONEX. SAN JUAN DEL RIO CGA.	0.50	..	RT			



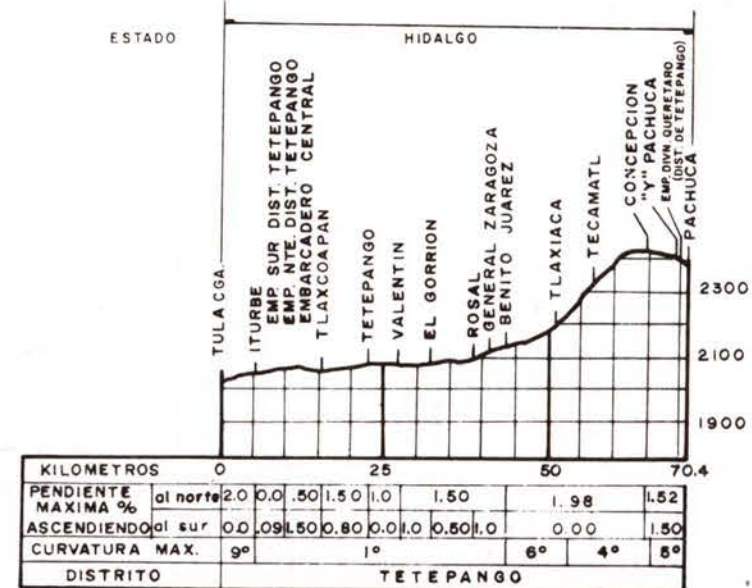
DIB/J. PAULIN

NUMERO DE LA ESTACION	DISTANCIA DE TULA KILOMETROS	RUMBO AL NORTE		TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	DISTRITO DE TETEPANGO		TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	RUMBO AL SUR		CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 18 MTS.	BASCULA COMBUSTIBLE GANADO REGISTRO TELEFONO "Y"
		PRIMERA CLASE	MIXTO DIARIO		HORARIO N° 9	PRIMERA CLASE		MIXTO DIARIO			
									PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO POR CIENTO		
A-80	0.0	S 10.40		2.00	7	DN TULA CGA. (U)	9	0.00	LI 8.45	150	RTY
AB-5	4.8	b 10.50				ITURBE			b 8.35		
B-84	8.8	10.58		0.00	5	EMP SUR DIST. TETEPANGO	7	0.09	8.27		
B-84-A	8.8	11.13				EMP NORTE DIST TETEPANGO			8.17		PATIO
AB-9	9.0	b 11.15		0.50	7	EMBARCADERO CENTRAL	9	1.50	b 8.16		10-13ES
AB-15	14.8	p 11.25				D TLAXCOAPAN (RK)			p 8.06		17
AB-22	21.7	b 11.40		1.50	8	TETEPANGO	10	0.80	b 7.54		12
AB-26	25.9	b 11.50		1.00		VALENTIN		0.00	b 7.44		NO HAY
AB-31	30.5	b 12.00			10	EL GORRION	14	1.00	b 7.34		5
AB-38	37.3	b 12.14		1.50		ROSAL		0.50	b 7.21		NO HAY
AB-40	39.3	b 12.18			13	GENERAL ZARAGOZA	18	1.00	b 7.16		IES
AB-42	41.4	p 12.25				BENITO JUAREZ			p 7.12		17
AB-48	47.4	b 12.49			15	TLAXIACA	19		b 6.57		IES
AB-55	54.1	b 13.08		1.98		TECAMATL		0.00	b 6.47		5
AB-63	62.3	b 13.28			10	CONCEPCION	13		b 6.30		11
AB-70	69.4					"Y" PACHUCA					Y
HC-25	69.6	13.50		1.52	10	EMP DIVN. QRO. (DIST DE TETEPANGO)	13	1.50	6.10		
HC-26	70.4	LI 14.00 H.M.				DN PACHUCA (W)			S. 6.05 H.M.		PATIO
		225				HORARIO N° 9			226		
		MIXTO DIARIO							MIXTO DIARIO		

Dirección Superior "RUMBO AL NORTE", excepto que No.226 es superior a No. 225.

NOTAS:

- 1).- Trenes de este Distrito quedan autorizados para ocupar la vía principal del Distrito de Pachuca, de la División de México, entre Emp. Divn. Qro. (Dist. de Tetepango) y Pachuca, moviéndose bajo protección de abanderados.
- 2).- Trenes de este Distrito están obligados a entrar a Teocalco y a gobernarse por la señal de órdenes de esta estación. Para el efecto solicitarán del Despachador autorización para ocupar la vía principal del Distrito de Huichapan, rigiéndose por el Instructivo del Sistema de Señales C.T.C., Huehuetoca N.M. a La Griega.



NUMERO DE LA ESTACION	DISTANCIA DE SALAMANCA KILOMETROS	RUMBO AL NORTE			DISTRITO DE JARAL DEL PROGRESO			RUMBO AL SUR			CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 18 MTS.		REGISTRO TELEFONO "Y"
		PRIMERA CLASE	PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	HORARIO N° 9			PRIMERA CLASE	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 18 MTS.	OTRAS		
		229					230						
A-333	0.0	S. 7.08	0.75		D	SALAMANCA (MX)		0.78	LI 9.46	PATIO 70-394		RTY	
AC-12	11.2	b 7.25		31		LOS LOBOS			b 9.29	NO HAY			
AC-17	17.0	b 7.35	0.00			GARMA		0.80	b 9.19	I-ES			
AC-23	22.7	p 7.50	0.50			VALLE DE SANTIAGO (VS)			p 9.09	14-8		T	
AC-25	24.9	b 7.55	0.25	3		COVADONGA		0.25	b 8.59	5			
AC-28	28.0	b 8.02			5	GRANDE			b 8.52	5			
AC-32	31.4	b 8.09	0.50	11		LA BOLSA		0.50	b 8.45	NO HAY PATIO			
AC-36	35.3	LI 8.17 H.M.	0.20			JARAL DEL PROGRESO (JV)		0.34	S. 8.37 H.M.	9-IOES		RY	
		229				HORARIO N° 9			230				
		MIXTO DIARIO							MIXTO DIARIO				

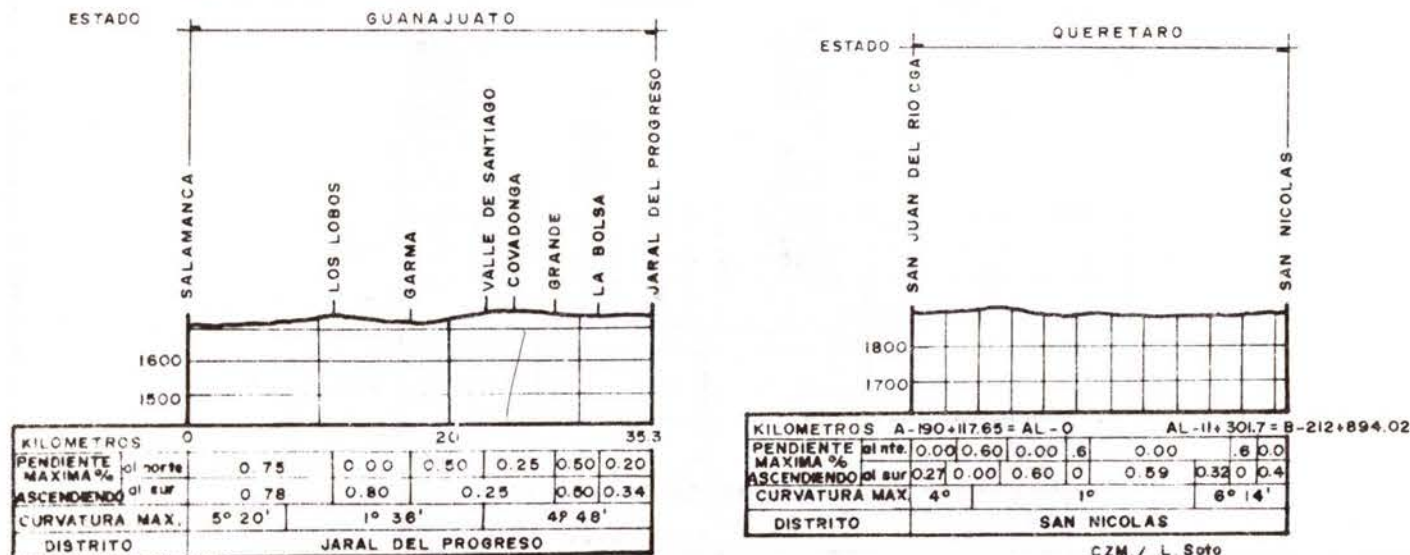
Dirección Superior "RUMBO AL NORTE"

NOTA: Cuando no haya servicio telegráfico en Jaral del Progreso, el tren que deba salir como No. 230 queda autorizado para asumir su itinerario sin boleta de despacho, siempre que la señal de órdenes esté exhibida a proseguir (Excepción a la Regla 83-C).

NUMERO DE LA ESTACION	DISTANCIA DE SAN JUAN DEL RIO KILOMETROS	RUMBO AL NORTE			DISTRITO DE SAN NICOLAS			RUMBO AL SUR			CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 18 MTS.		REGISTRO TELEFONO "Y"
		PRIMERA CLASE	PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	HORARIO N° 9			PRIMERA CLASE	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 18 MTS.	OTRAS		
A-191	AL-0.0				DN	SAN JUAN DEL RIO CGA. (J)		13	0.50	PATIO 39-119		RTY	
B-214	AL-11.3		0.60	10	D	SAN NICOLAS (SN)				PATIO 50-139		GRTY	
					HORARIO N° 9								

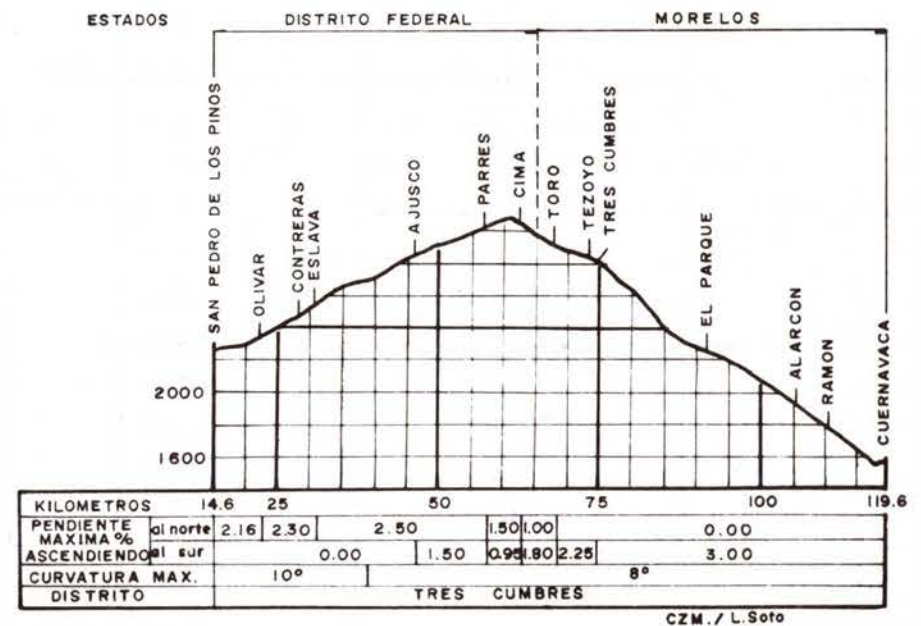
Dirección Superior "RUMBO AL NORTE"

NOTA: 1.-La señal de órdenes de la estación de San Nicolás, afecta solamente a los trenes que vayan a entrar al Distrito de San Nicolás



NUMERO DE LA ESTACION	DISTANCIA DE BUENAVISTA KILOMETROS	RUMBO AL NORTE			DISTRITO DE TRES CUMBRES			RUMBO AL SUR			CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 18 MTS.		COMBUSTIBLE PARA REGISTRO TELEFONO "Y"
		SEGUNDA CLASE	PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	HORARIO N° 9			SEGUNDA CLASE	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 18 MTS.	OTRAS		
		409						410					
C-15	14.6	S. 6.45	2.16	10	D	SAN PEDRO DE LOS PINOS (PI)		12		LI 10.54	PATIO 27-33	RT	
C-22	21.9	7.02				OLIVAR				10.33	8	T	
C-29	28.3	7.27	2.30	9	D	CONTRERAS (RS)		11	0.00	10.20	15-9		
C-31	30.7	7.34		4		ESLAVA		4		10.05	7		
C-47	46.2	8.26	2.50	20	D	AJUSCO (JC)		27		9.32	22		
C-58	57.2	8.51		14		PARRES		18	1.50	9.10	21-10	Y	
C-62	61.4	9.01+410	1.50	5	D	CIMA (KY)		7	0.95	9.01+409	18-18	R	
C-67	67.0	9.15	1.00			TORO			1.80	8.51	10ES		
C-74	73.2			16		TEZOYO		20	2.25		5ES		
C-75	74.1	9.48			D	TRES CUMBRES (RU)				8.33	15-8ES	P	
C-92	91.7	10.24	0.00	24	D	EL PARQUE (QE)		31		7.45	20		
C-107	107.0	10.52		21		ALARCON		27	3.00	7.00	16		
C-111	110.8	10.59		6		RAMON		7		6.42	13 PATIO		
C-120	119.6	LI 11.20 H.M.		12	DN	CUERNAVACA (QC)		16	S. 6.20 H.M.	6.20	15-101	CPR	
		409				HORARIO No. 9			410				
		CARGA DIARIO							CARGA DIARIO				

Dirección Superior "RUMBO AL NORTE"

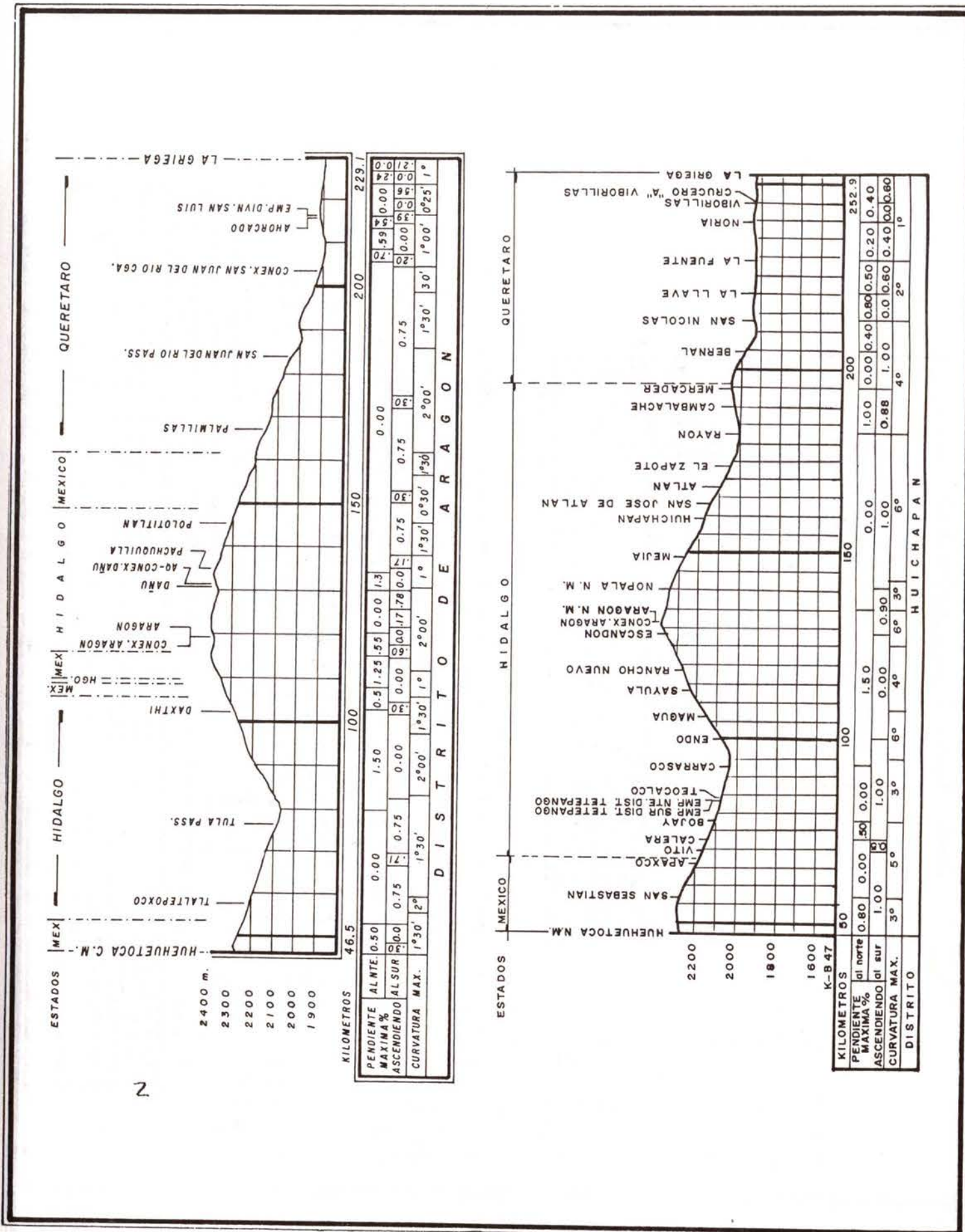


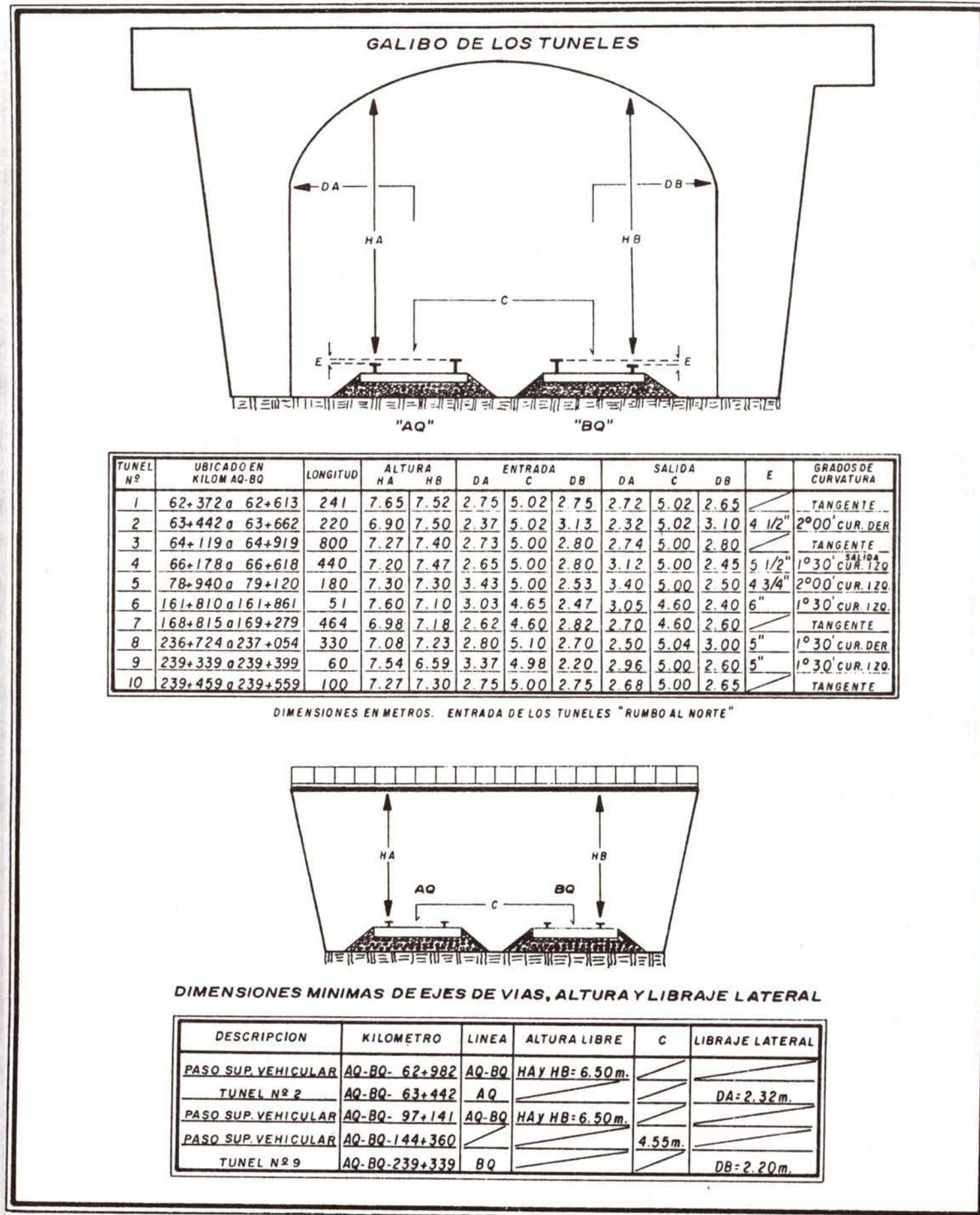
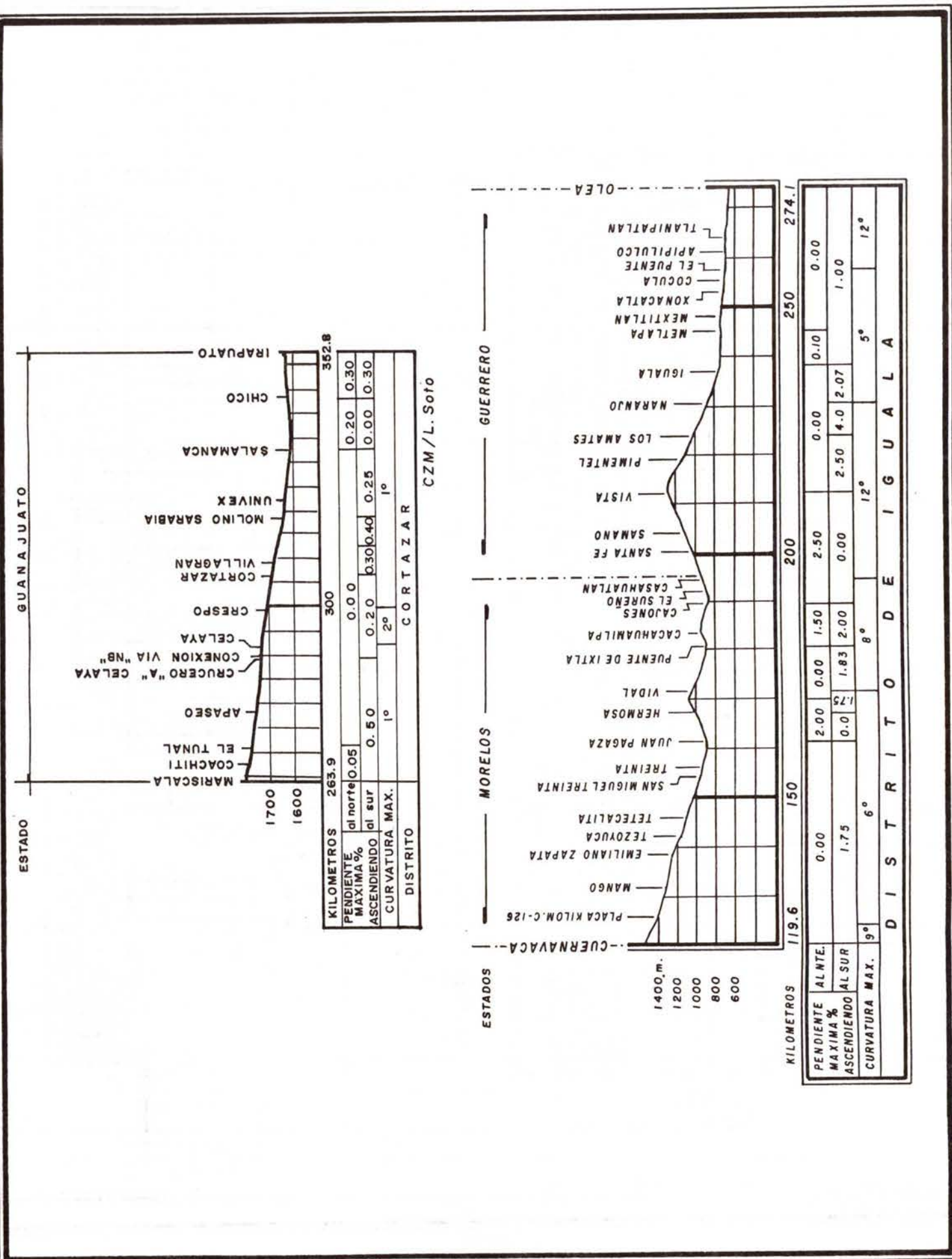
NUMERO DE LA ESTACION	DISTANCIA DE BUENAVISTA KILOMETROS	RUMBO AL NORTE			DISTRITO DE IGUALA	ESTACIONES	TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	RUMBO AL SUR			CAPACIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES EN UNIDADES DE 18 MTS.	LOCALIZACION DEL ESCAPE	COMBUSTIBLE GANADO PERA REGISTRO "Y"		
		SEGUNDA CLASE	PRIMERA CLASE	PENDIENTE MAXIMA ASCENDIENDO				TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES EN MINUTOS	PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE					
		CARGA DIARIO	PASAJEROS DIARIO	POR CIENTO		MIXTOS Y CARGA	POR CIENTO	PASAJEROS DIARIO	CARGA DIARIO	ESC.	OTS.	L.D.L.I.			
C-120	119.6	H.M. S. 4.30	H.M. S. 10.00		DN GUERNAVACA (QC)			H.M. L. 12.40	H.M. L. 12.05				PATIO 15-101	CPR	
C-126	126.0	10.13		PLACA KILOM.C-126	15		12.24				No hay	.	
C-133	132.1	5.00	P 10.27		D MANGO (MG)			P 12.11	11.24				25	.	
C-139	138.6	5.15	P 10.42		D EMILIANO ZAPATA (VX)	8		P 11.56	11.04				13	.	
C-143	142.6	5.25	10.52x408	0.00	TEZOYUCA	4	1.75	b 11.44	10.52x45				25	.	
C-146	146.0	5.33	b 11.00		TETECALITA	4		b 11.36	10.34				8	.	
C-155	154.3	5.53	11.18x46		SAN MIGUEL TREINTA	10		11.18x45	10.10				19	.	
C-157	156.1	b 11.23		TREINTA	9		b 11.13				No hay	.	
C-162	161.2	6.18	P 11.36		D JUAN PAGAZA (ZC)			b 11.01	9.50				PATIO 16 20	.	
C-168	167.5	6.33	b 11.50	2.00	HERMOSA	8	0.00	b 10.45	9.32				6	.	
C-172	171.6	6.44	b 12.05		VIDAL	5	1.75	b 10.35	9.22				16	.	
C-181	180.4	7.05	P 12.28	0.00	D PUENTE DE IXTLA (DE)	11	1.83	P 10.13	8.55				16 3ES	Y	
C-184	183.7	b 12.36	1.50	CACAHUAMILPA	12	2.00	b 10.06				No hay	.	
C-190	189.5	7.29	b 12.49		CAJONES			b 9.53	8.32				7	.	
C-193	192.1	b 12.56		EL SUREÑO			b 9.46				No hay	.	
C-195	194.5	b 13.02		CASAHUATLAN	16		b 9.40				No hay	.	
C-201	200.7	8.05x408	b 13.17	2.50	SANTA FE		0.00	b 9.26	8.05x407				10	.	
C-205	204.2	b 13.25		SAMANO	17		b 9.17				No hay	.	
C-213	212.2	8.56x46	13.41 P 13.45		D VISTA (VQ)			P 8.55x407	7.36				12 IES	.	
C-220	219.1	14.00		PIMENTEL	17	2.50	b 8.41				No hay	.	
C-224	223.9	9.24	b 14.11	0.00	LOS AMATES			b 8.30	7.00				9	.	
C-231	230.6	9.47	P 14.27		D NARANJO (RJ)	14	4.00	P 8.15	6.40				20 12	.	
C-238	237.1	L. 10.05	14.40 Q 15.10		D IGUALA (GW)	9	2.07	P 7.59	S. 6.20				PATIO 61	GRY	
C-245	245.0	H.M.	b 15.27	0.10	METLAPA			b 7.23	H.M.				No hay	.	
C-249	248.3		b.....		MEXTITLAN	23		b.....					No hay	.	
C-254	253.4		b 15.47		XONACATLA			b 7.03					No hay	.	
C-256	255.7		b 15.57	0.00	COCULA		1.00	b 6.57					7	.	
C-258	257.7		b.....		EL PUENTE	7		b.....					PARTICULARES	.	
C-262	261.3		P 16.15		D APIPILULCO (PU)			S. 6.41					13	R	
C-265	264.2			TLANIPATLAN							No hay	.	
C-275	274.1			OLEA							16	.	
		407	45		HORARIO N° 9										
		CARGA DIARIO	PASAJEROS DIARIO					46	408						
								PASAJEROS DIARIO	CARGA DIARIO						

Dirección Superior RUMBO AL NORTE.
 NOTA.- La estación de APIPILULCO debe considerarse como estación TERMINAL de éste Distrito;
 y la de OLEA como EXTREMO DE VIA.

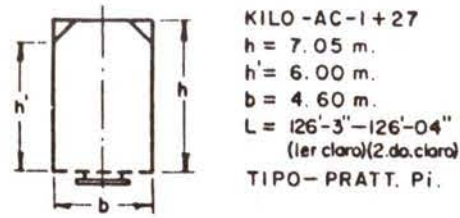
EL PERFIL DE ESTE DISTRITO EN LA PAG. 22.

DIB/J. PAULIN

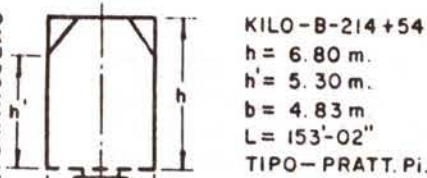




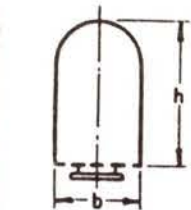
GALIBOS DE TUNELES Y PUENTES
DIVISION QUERETARO



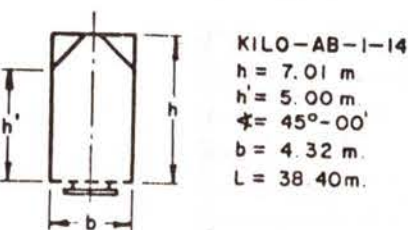
KILO-AC-1+27
h = 7.05 m.
h' = 6.00 m.
b = 4.60 m.
L = 126'-3" - 126'-04"
(1er clara)(2da.clara)
TIPO- PRATT. Pi.



KILO-B-214+54
h = 6.80 m.
h' = 5.30 m.
b = 4.83 m.
L = 153'-02"
TIPO- PRATT. Pi.



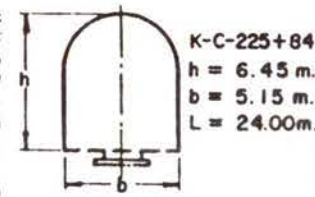
KILO-B-196+33
h = 6.40 m.
b = 4.37 m.
L = 332.60 m.



KILO-AB-1-14
h = 7.01 m.
h' = 5.00 m.
α = 45°-00'
b = 4.32 m.
L = 38.40 m.

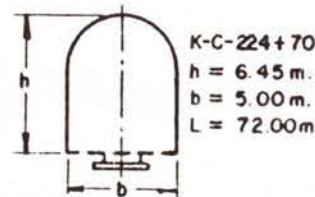
ESTADO ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRAN
LOS GALIBOS DE TUNELES Y PUENTES
DE LA LINEA "B" - "AC" - Y "AB".

ENTRADA NTE. h = 6.45 m.
ENTRADA SUR. h = 6.60 m.

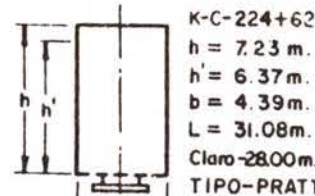


K-C-225+84
h = 6.45 m.
b = 5.15 m.
L = 24.00 m.

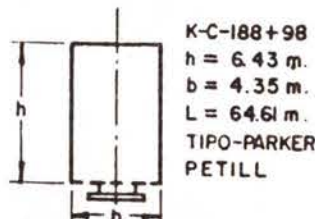
ENTRADA NTE. h = 6.65 m.
ENTRADA SUR. h = 6.45 m.



K-C-224+70
h = 6.45 m.
b = 5.00 m.
L = 72.00 m.

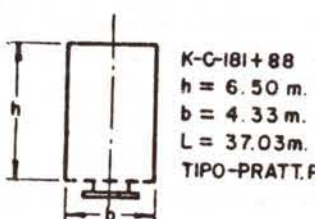


K-C-224+62
h = 7.23 m.
h' = 6.37 m.
b = 4.39 m.
L = 31.08 m.
Clara-28.00 m.
TIPO-PRATT. Pi.



K-C-188+98
h = 6.43 m.
b = 4.35 m.
L = 64.61 m.
TIPO-PARKER
PETILL

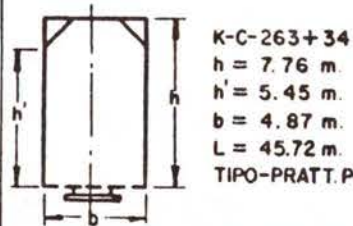
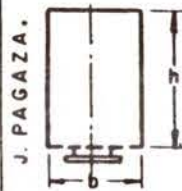
PUENTE DE IXTLA



K-C-181+88
h = 6.50 m.
b = 4.33 m.
L = 37.03 m.
TIPO-PRATT. Pi.

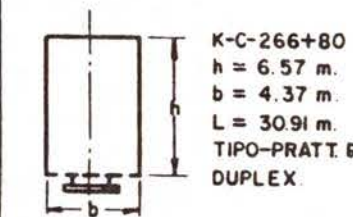
GALIBOS DE TUNELES Y PUENTES DE LA LINEA "C"

K-C-162+55
h = 6.41 m.
b = 4.38 m.
L = 30.98 m.
TIPO-PRATT. Pi.
2-APROCHES
LARGUEROS MADERA
17.27 m. Vgla. Compl.
SIMPLEX = 12.19 m.



K-C-263+34
h = 7.76 m.
h' = 5.45 m.
b = 4.87 m.
L = 45.72 m.
TIPO-PRATT. Pi.

2 APROCHES LARGUEROS
MADERA = 12.87 m.



K-C-266+80
h = 6.57 m.
b = 4.37 m.
L = 30.91 m.
TIPO-PRATT. Pi.
DUPLIX.

INSTRUCCIONES GENERALES

- 1).= LA UBICACION DE LAS VIAS AUXILIARES, designándolas a la derecha o a la izquierda de la vía principal, se ha hecho tomando como base el orden de progresión del kilometraje.
- 2).= LOS TRENES DE PRIMERA CLASE, ASI COMO LOS EXTRAS -- CREADOS CONFORME AL EJEMPLO (3) DE LA FORMA "G", -- que no deban parar en estaciones, ya sea que corran a -- tiempo o que tengan órdenes de tren para correr tarde, -- deben desarróllar la velocidad conveniente para evitar -- el tener que pararse en estaciones para esperar el tiempo de salida.
- 3).= LOS TRENES REGULARES Y LOS EXTRAS CREADOS CONFORME -- AL EJEMPLO (3) DE LA FORMA "G", que corran retrasados, deben hacer el "TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES" si las circunstancias lo permiten, para correr a tiempo. Cuando esto no sea posible, infórmese la causa al Jefe -- de Despachadores, desde la primera oficina de comunicac-- ción en servicio.
- 4).= TRENES REGULARES CORRIENDO A TIEMPO, que deban ha-- cer parada en estaciones intermedias donde sólo ten-- gan tiempo de salida, deben emplear el correspondiente -- "TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES", ya que la diferencia -- entre dicho tiempo mínimo y el tiempo de itinerario es -- para ejecutar los diferentes trabajos en las estaciones; -- pero los trenes regulares de pasajeros no deben llegar -- al lugar donde dejan y toman pasaje, express, etc., con-- anticipación mayor de cinco (5) minutos aún cuando el -- "TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES", se los permita. Estas -- disposiciones son aplicables a trenes extras de pasaje-- ros autorizados conforme al ejemplo (3) de la forma "G".
- 5).= MAQUINAS SOLAS O CON CABUS, TRENES DE PASAJEROS, MIX-- TOS Y DE CARGA COMPUESTOS TOTALMENTE CON UNIDADES DE A-- RRASTRE EQUIPADAS CON RUEDAS DE ACERO, deben hacer el -- "TIEMPO MINIMO ENTRE ESTACIONES" para trenes de pasaje-- ros, si las circunstancias lo permiten. Cuando esto no -- sea posible, infórmese la causa al Jefe de Despachadores desde la primera oficina de comunicación en servicio.
- 6).= TRENES REGULARES DE PASAJEROS Y MIXTOS QUE EN UNA -- ESTACION TENGAN TIEMPOS DE LLEGADA Y SALIDA, no de-- beran llegar a, ni salir del lugar donde dejan y toman -- pasaje, express, etc., antes del tiempo marcado para su -- llegada o salida, respectivamente.
- 7).= CUANDO LOS TRENES DE PASAJEROS Y MIXTOS que tengan -- marcado tiempo muerto en alguna estación, corran re -- trasados, quedan facultados para salir sin permanecer to -- do el tiempo autorizado en el itinerario, excepto donde -- se destina dicho tiempo para tomar alimentos, SIEMPRE -- QUE ESTEN LISTOS, y comunicándolo, previamente, al Despa -- chador; sin embargo no saldrán antes de la hora de salid -- a anunciada al público en el pizarrón.
- 8).= CUANDO UN TREN NO PUEDA INICIAR SU MARCHA A LA HORA -- QUE TENGA FIJADA PARA ELLO, o bien continuarla si -- se ha detenido en tránsito, el Conductor o el Maquinista -- debe comunicarse inmediatamente con el Despachador, in -- formándole la causa de la demora y la hora probable en -- que puedan salir o reanudar su marcha.
- 9).= CUANDO SE LLEGUE A UN PUNTO DE ENCUENTRO O LIBRA-- MIENTO y el tren que se espera no está a la vista, -- el Conductor, o el Maquinista en su caso, se comunicará -- inmediatamente con el Despachador para que éste disponga -- lo conveniente.
- 10).= ENCUENTROS O LIBRAMIENTOS EN ESTACIONES SIN SERVI-- CIO DE COMUNICACION. Todo tren que con mucha anti -- cipación haya recibido órdenes para encontrar a otro, y -- aquellos trenes que vayan a librar el tiempo de itine -- rario de trenes superiores en estaciones sin servicio de -- comunicación, pedirán informes al Despachador antes de -- salir de la última estación de comunicación en servicio.
- 11).= PARA EVITAR PARADAS INNECESARIAS A LOS TRENES cuan -- do no tengan trabajo en una estación de registro, -- en la cual sólo habrán de detenerse para cumplir con la -- Regla 83-A, los despachadores autorizarán que no se re -- gistren en la forma prescrita por el Reglamento, y cuan -- do hayan recibido el "O.S.", autorizarán al Telegrafis -- ta por medio de orden de tren para que los registre, dán -- dole en la misma los datos necesarios.
- 12).= EN ESTACIONES DE REGISTRO DONDE EL SERVICIO TELE-- GRAFICO NO SEA CONTINUO, en horas en que no haya -- Telegrafista en servicio debe dejarse el libro de regis -- tro de trenes en la caja para guías, si la hay, y, a fal -- ta de ésta, en la caseta del teléfono o del telegráfico.

- 13).= TRENES DESCENDIENDO. Antes de descender pendientes -- continuadas del uno y medio por ciento o mayores, -- debe comprobarse que los frenos trabajan correctamente. -- Los conductores vigilarán el cumplimiento de la Regla 395
- 14).= TRENES QUE DEJEN CARROS EN LA VIA PRINCIPAL, por es -- tar doblando o por cualquier otra causa, en pendien -- tes del uno y medio por ciento o mayores, deben asegurar -- los de manera efectiva, para evitar posibles accidentes.
- 15).= CUANDO SE DEJEN CARROS CARGADOS O VACIOS lejos de -- los edificios de las estaciones, los conductores, o -- jefes de patio, en su caso, deben informar al Jefe de Es -- tación correspondiente los números y la hora en que fue -- ron dejados.
- 16).= EN LA PARTE POSTERIOR DE LOS TRENES DE PASAJEROS O -- MIXTOS que se muevan retrocediendo, sólo deben via -- jar el Conductor y el Garrotero de atrás, así como los -- funcionarios u oficiales.
- 17).= USO DEL SILBATO O BOCINA. Debe evitarse al estar -- cerca de trenes de pasajeros; salvo en los casos -- previstos por el Reglamento, cuando se trate de evitar ac -- cidentes.
- 18).= TRENES QUE LLEGUEN A SUS TERMINALES EN HORAS EN QUE -- NO HAY SERVICIO DE PATIO, deben entrar por la vía -- auxiliar que encuentren expedita, siempre que no esté a -- signada a determinado servicio, y si su tren no cabe en -- una sola vía, harán los cortes necesarios para dejar li -- bre la vía principal y las de operaciones.
- 19).= CONDUCTORES EN SERVICIO DE TRENES DE PASAJEROS O -- MIXTOS, deben traer consigo su equipo para el mane -- jo de boletos.
- 20).= DESCARGA DE TANQUES CONTENIENDO MATERIAS INFLAMA-- BLES. Los tanques conteniendo gasolina o sus deri -- vados, alcohol, aceite combustible, kerosina, petróleo re -- finado, o cualquier otro líquido inflamable, deben ser -- descargados en la vía destinada para descarga de tanques. -- En donde no haya vía para tal objeto, la descarga debe ha -- cerse en la vía de la bodega, pero aislándolos de los de -- más carros y de los edificios, a la distancia que ofrezca -- la mayor seguridad.
- 21).= DE ACUERDO CON LA LEY, los cruceros a nivel con ca -- lles o caminos públicos no deben obstruirse por más -- de cinco (5) minutos, pero si la ejecución del trabajo re -- quiere más de ese tiempo, deben librarse tales cruceros -- cada cinco (5) minutos para dejar expedito el paso a pe -- tones y vehículos, si hay algunos esperando paso.
- 22).= CLASIFICACION DE CRUCEROS A NIVEL.
TIPO "A".= Los formados por vías férreas a nivel y gober -- nados por Sistema de Señales C.T.C.
TIPO "B".= Los formados por vías férreas a nivel y gober -- nados por Señales de Enclavamiento (Reg.165).
TIPO "C".= Los formados por vías férreas a nivel y gober -- nados por Guarda-Crucero. Los trenes deben a -- proximarse a velocidad reducida y regirse por las señales -- del Guarda-Crucero. Si faltara éste, protegerán su paso -- sobre el crucero por medio de un miembro de la tripula -- ción.
TIPO "D".= Los formados por vías férreas a nivel y prote -- gidos por semáforos de acción electro-automati -- ca que exhiben luces rojas a destellos y accionan campa -- nas de alarma. Si la luz lateral de estas señales se en -- ciende continua o intermitentemente, es indicación de -- que las señales están al corriente y el tren puede proseguir, -- pero si la luz lateral no se enciende, es indicación de -- que las señales no funcionan y entonces debe protegerse -- el paso por medio de abanderados.
TIPO "E".= Los formados por vías férreas a nivel y gober -- nados por puerta o disco rojo de día y además -- lámpara con luz roja de noche, cuya posición normal es -- obstruyendo la vía que no tiene preferencia. Los trenes -- que se aproximen por la vía que tiene preferencia obser -- varán cuidadosamente la posición de la puerta o disco, -- para obrar en consecuencia. Los trenes que se muevan -- por la vía que no tiene preferencia, harán parada efecti -- va antes de pasar el crucero y si no hay tren a la vista -- por la vía que tiene preferencia, la tripulación acciona -- rá la puerta o disco para colocarlo en la posición de -- obstruir la vía que tiene preferencia; despues de pasar -- su tren, restablecerá dicha puerta o disco a su posición -- normal.
TIPO "F".= Los formados por vías férreas a nivel y anun -- ciados por placas alusivas. No tienen señales -- ni Guarda-Crucero.

e) En Kilóm. AB-68+497 hay instalado un teléfono selectivo.

23) DISTRITOS DE TRES CUMBRES E IGUALA.

I- DESIGNACION DE ESCAPES PARA EL ENCUENTRO O PASO DE TRENES, EN ESTACIONES DONDE HAY MAS DE UNA VIA AUXILIAR.

San Pedro de los Pinos: La primera vfa de la derecha.
Contreras: La primera vfa de la derecha.
Parres: La primera vfa de la izquierda.
Cima: La segunda vfa de la izquierda.
Tres Cumbres: La primera vfa de la izquierda.
Cuernavaca: La segunda vfa de la izquierda.
Juan Pagaza: La primera vfa de la derecha.
Vista: La primera vfa de la izquierda.
Naranjo: La vfa de la derecha.
Iguala: La primera vfa de la derecha.

II- VIAS DEL PUBLICO.

Contreras: La segunda vfa de la derecha.
Parres: La segunda vfa de la izquierda.
Tres Cumbres: La espuela entrada Sur.
Cuernavaca: La punta Sur de la Vfa de la Bodega.
Juan Pagaza: La Vfa de la Bodega.
Naranjo: La vfa de la derecha.
Iguala: La prolongación del escape al Norte, dividido por cortavfa.

III- PRECAUCION. NO LIBRA UN HOMBRE DE PIE EN EL ESTRIBO DE LOS CARROS EN LOS SIGUIENTES LUGARES:

Puente de Ixtla: En los cargaderos que están en la vfa del escape, lado izquierdo.
Santa Fé: En el cargadero que está al lado izquierdo de la Vfa Principal.
Naranjo: En los andenes que están al lado derecho del escape.

IV- TRENES RUMBO AL NORTE deben detenerse 5 minutos los de Pasajeros y 10 minutos los de Carga, en El Parque y Alarcón, para enfriar ruedas y examinar debidamente el equipo. Tambien se detendrán en Los Amates el tiempo indispensable para la inspección reglamentaria. Trenes de Carga rumbo al Sur deben detenerse 10 minutos en Contreras, con el mismo objeto.

V- TRENES DESCENDIENDO DE TRES CUMBRES A CUERNAVACA Y DE LOS AMATES A NARANJO, no deben manejar carros cargados si sus frenos de aire, o por lo menos los de mano, no funcionan debidamente; pero tratándose de carros vacíos pueden manejar hasta dos unidades con defectos en sus frenos de aire y de mano.

NO DEBEN MANEJARSE unidades al servicio de pasajeros si tanto sus frenos de aire como de mano, no funcionan debidamente.

VI- Solo podrán remolcarse máquinas muertas de Tres Cumbres a Cuernavaca, de Los Amates a Naranjo y de Parres a México, si sus frenos de aire funcionan debidamente; de lo contrario solo se manejarán con autorización expresa del Superintendente o de sus Ayudantes.

VII- APROVISIONAMIENTO DE AGUA POTABLE.

Dist. de Tres Cumbres: Los Trenes con rumbo -- al Norte, moverán de Ajusco los tanques cargados con agua para ser dejados en Cima, Tezoyo y El Parque, abocándolos para su descarga.
Con Rumbo Sur, moverán los tanques vacíos de El Parque, Tezoyo y Cima para ser dejados en Ajusco abocándolos a los hidrantes.

Distrito de Iguala: N°407 (una corrida) dará agua en -- Kilóm. C-126, Emiliano Zapata, Tete calita, Vidal, Puente de Ixtla, Casahuatlán, Santa Fé, Vista, Los Amates y Naranjo, dejando el tanque vacío en Iguala.

Los tanques vacíos se manejarán en tren N°408, al día siguiente a Cuernavaca.

N°45 moverá al Norte de Iguala el tanque de agua para -- que N°46 al día siguiente dé agua en Olea, Apipilulco y Cocula, dejando el tanque vacío en Iguala, para ser movido por N° 408 a Cuernavaca para su llenado.

VIII- POSICION NORMAL DE ALGUNOS CAMBIOS.

La posición normal del cambio de la conexión que -- forma La Pera al Norte de la estación de Cuernavaca, es alineado hacia La Pera.

IX- VIRADO DE MAQUINAS, Y ENTRADA A LA PERA.

Para entrar a La Pera y virar máquinas en Cuernavaca, úsese invariablemente el cambio Sur de la estación.

X- En Cuernavaca hay un carro de auxilio con materiales para salvamento de accidentes.

XI- Hay arena para el aprovisionamiento de locomotoras en las estaciones de San Pedro de los Pinos y El Parque.

XII- OTRAS VIAS PROPIEDAD DE LOS FERROCARRILES.

En Kilóm. C-125+916 hay una espuela E.S. con capacidad para 7 unidades, propiedad de estos Ferrocarriles, al servicio de la CIA. MOSAICOS VENECIANOS S.A., esta espuela se apoya en el ladero de ALMACENES NACIONALES DE DEPOSITO, S.A.

XIII- VIAS DE PROPIEDAD PARTICULAR.

En Kilóm. C-22+077 hay una espuela E.N., apoyada -- en el escape, con capacidad para 13 u., propiedad de ALMACENES NACIONALES DE DEPOSITO, S.A.

En Kilóm. C-22+100 hay una espuela E.S. con capacidad para 6 u., propiedad del CENTRO DE ADIESTRAMIENTO DE OPERACIONES.

En Kilóm. C-122+677 hay una espuela E.N. con cupo -- de 5 u., propiedad de HARINERA EL REFUGIO, S.A.

En Kilóm. C-125+890 hay un ladero con capacidad de 15 u.; apoyada en éste, espuela N°1 E.N., capacidad 15 u., y, apoyada en ésta espuela, la N°2, también E.N., capacidad 4 u.; todas estas vfas son -- propiedad de ALMACENES NACIONALES DE DEPOSITO, S.A. En la espuela N°1, está instalada una BASCULA DE -- VIA con capacidad de cien toneladas.

En Kilóm. C-125+912 hay una espuela E.N. con cupo -- de 17 u., propiedad de PRODUCTOS DE CELULOSA, S.A.

En Kilóm. C-127+678 hay un ladero con capacidad para 5 u. y, apoyada en éste, una espuela E.N. con -- cupo de 10 u.; ambas vfas propiedad de la CIA. SINTEX, S.A.

En Kilóm. C-129+473 hay un ladero con capacidad para 5 u. y, apoyada en éste, una espuela E.S. con -- cupo de 9 u., ambas vfas propiedad de la CIA. NORIEGA Y DEL BLANCO, S.A.

En Kilóm. C-130+280 hay un ladero con capacidad para 8 u., en éste se apoya una espuela E.S. con -- cupo de 8 u., y una espuela descarriladora E.S. Todas estas vfas son propiedad de CEMENTOS PORT. MOZTEZUMA, S.A.

En Kilóm. C-133+614 hay un ladero con capacidad para 11 u., propiedad de CALERAS DE XIUTEPEC, S.A.

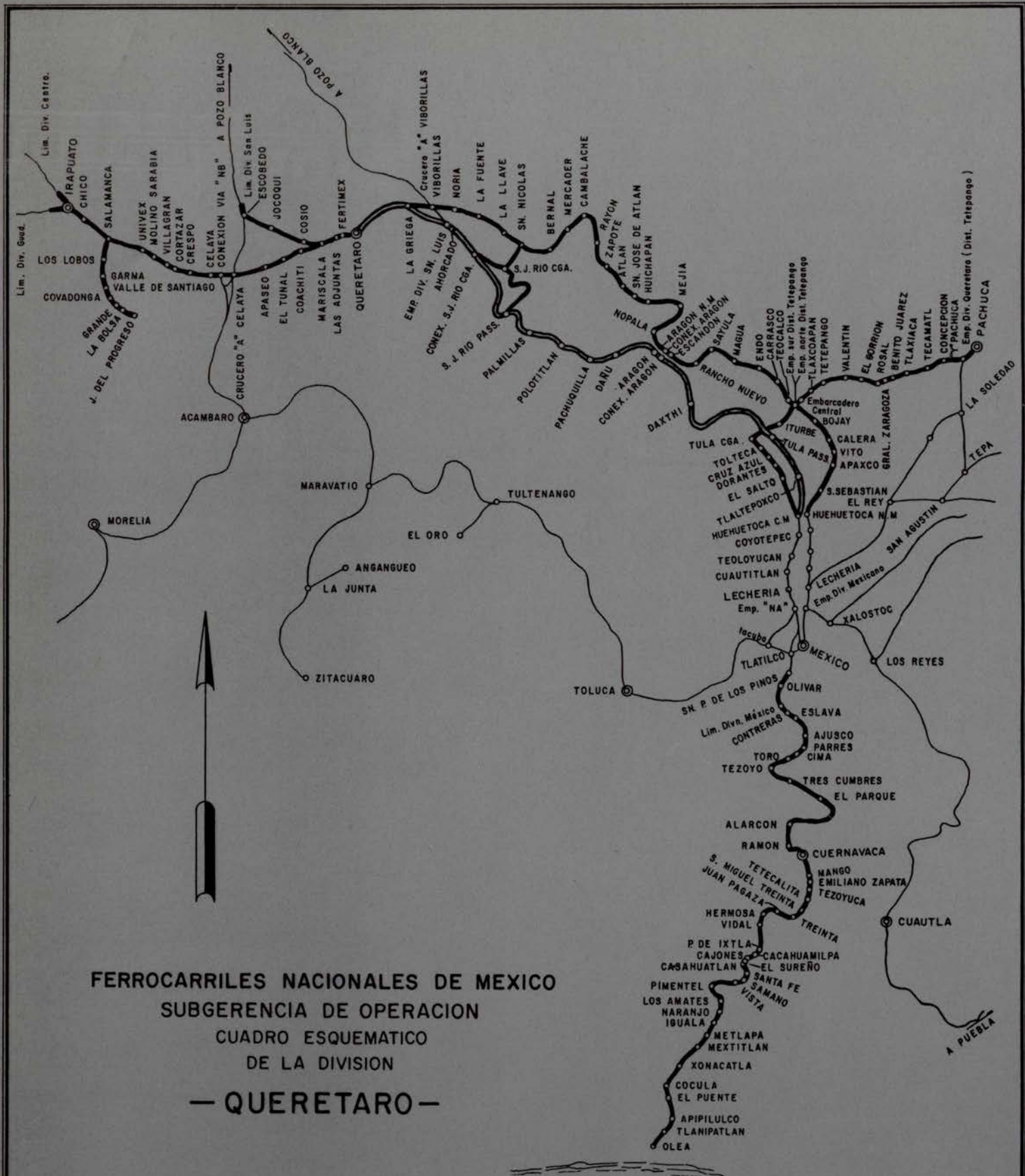
En Kilóm. C-134+095 hay una espuela E.S. con capacidad de 4 u., propiedad de CAL MORELOS Y YESO UNIVERSAL.

En Kilóm. C-230+312 hay una espuela E.N., con capacidad para 10 u., propiedad de ASARCO MEXICANA, S.A.

En Kilóm. C-233+496 hay un ladero apoyado en la Vfa Principal con cupo de 28 u.; en éste se apoya una espuela E.N. con capacidad para 3 u. y, apoyada sobre ésta, otra espuela, -- con una báscula de vfa, y de ésta parte una espuela E.N., -- con capacidad de 7 u., todas estas vfas son propiedad de ALMACENES NACIONALES DE DEPOSITO, S.A.

En Kilóm. C-235+753 hay una espuela E.S., apoyada en la Vfa Principal con capacidad para 9 u., propiedad de AGROQUIMICA DE GUERRERO, S.A.

En Naranjo, espuela E.N. con cupo de 5 u., propiedad de INDUSTRIA MINERA MEXICANA.



FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
SUBGERENCIA DE OPERACION
CUADRO ESQUEMATICO
DE LA DIVISION
— QUERETARO —